

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO “NIÑO JESÚS”

- 13** *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas (Oncohematología Pediátrica) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 25 de febrero de 2020 de la Dirección-Gerencia del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2020), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas (Oncohematología Pediátrica) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APellidos, Nombre	D.N.I/N.I.E.
RAMIREZ ORELLANA, MANUEL	****1997*
LASSALETTA ATIENZA, ÁLVARO	****2469*

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de selección

Presidente:

— Titular: D. Antonio Álvarez Blanco, Director Médico. Hospital Universitario “Niño Jesús”.

Suplente: D.^a Susana de Juan García, Directora de Continuidad Asistencial. Hospital Universitario “Niño Jesús”.

Vocales:

— Titular: D. Luis Madero López, Jefe de Servicio de Oncohematología Pediátrica, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Niño Jesús”.

Suplente: D.^a Montserrat Graell Berna, Jefe de Servicio de Psiquiatría Infantil y del Adolescente, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Niño Jesús”.

— Titular: D. Jesús Argente Oliver, Jefe de Servicio de Pediatría y Endocrinología Pediátrica designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Diego Puertas Bordallo, Jefe de Servicio de Oftalmología Pediátrica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. David Ruano Domínguez, Facultativo Especialista de Pediatría, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D.^a Marta González Vicente, Facultativo Especialista de Pediatría, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Niño Jesús” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a María Elena Cela de Julián, Jefe de Sección de Pediatría del Hospital Universitario “Gregorio Marañón”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría.
Suplente: D. Antonio Pérez Martínez, Jefe de Servicio de Pediatría del Hospital Universitario “La Paz”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 26 de octubre de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Niño Jesús”, César Adolfo Gómez Derch.

(03/29.935/20)

